



## PROFORMA 5- PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera

### Sección A - General

[ ] (1)

Señores  
Transcaribe S.A.  
Carrera 5 No. 66-91  
Cartagena D.T y C

Referencia: **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera** en la Licitación Pública TC-LPN-002 de 2011, convocada por **Transcaribe**

El(los) suscrito(s) a saber: [ ] (2), mayores de edad, identificados como aparece al pie de mi(nuestra) firma, quien(es) obra(mos) en calidad de [representante legal / apoderado [general/especial]] (3) de [identificación del Proponente] (4), (en adelante [colectivamente] el "**Proponente**"), procedo(emos), a nombre del Proponente, a acreditar la capacidad financiera del Proponente en los siguientes términos:

1. La totalidad de la información aquí consignada es avalada, de acuerdo con los estados financieros, por el Revisor Fiscal y el contador público, matriculados y con tarjetas profesional vigentes del Proponente o del respectivo miembro del Proponente.
2. El Patrimonio Neto del Proponente es el que se indica a continuación:

TOTAL ACTIVO		TOTAL PASIVO		Patrimonio Neto
	-		=	

3. Que la información anterior se acredita de manera suficiente mediante el diligenciamiento de las Secciones **A**, [ ], [ ] y [ ] (5) de la presente **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera**.
4. Que la acreditación de la información se ha hecho a partir de los estados financieros del Proponente o de los miembros del Proponente, [original / copia auténtica] (6) de los cuales se adjunta a la presente PROFORMA como Anexo.

[ ] (7)

[Nombre del Representante Legal o Apoderado] (8)

C.C. [ ] (9)



**Sección B-1 – Personas jurídicas ya constituidas y sociedades constituidas con el propósito de presentar Propuesta y celebrar el Contrato de Concesión**

El(los) suscrito(s) a saber: [\_\_\_\_\_] **(10)**, mayores de edad, identificados como aparece al pie de mi (nuestra) firma, quien(es) obra(mos) en calidad de [representante legal / apoderado [general/especial]] **(11)** del Proponente, declaramos que la capacidad Financiera declarada en la Sección A – General de la presente PROFORMA la acreditamos de la siguiente manera:

**1. Acreditación de Patrimonio por parte del Proponente**

El siguiente cuadro contiene la descripción de la acreditación de Patrimonio del Proponente, tomada de los Estados Financieros que se anexan a la presente PROFORMA:

Total activos (Ap) <b>(12)</b>	Total Pasivos (Pp) <b>(13)</b>	Total Patrimonio (Ap – Pp) <b>(14)</b>

Adicionalmente, los suscritos representante(s) legal(es), revisores fiscales y/o contadores públicos certificamos y garantizamos lo siguiente en relación con la mencionada información:

- (a) Que la información que se consigna en este PROFORMA ha sido tomada de los estados financieros de la sociedad, preparados conforme a las normas y principios generales de contabilidad.
- (b) Que damos fe que la información incorporada en dichos estados financieros ha sido certificada y dictaminada.
- (c) Que la sociedad no se encuentra adelantando proceso liquidatorio y que no existen procedimientos judiciales o administrativos en su contra que busquen dicha declaración.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
[Nombre] **(16)**  
Representante Legal  
C.C. **(17)**



## Sección B-2 – Personas jurídicas ya constituidas y sociedades constituidas con el propósito de presentar Propuesta y celebrar el Contrato de Concesión

El(los) suscrito(s) a saber: [\_\_\_\_\_] (10), mayores de edad, identificados como aparece al pie de mi (nuestra) firma, quien(es) obra(mos) en calidad de [representante legal / apoderado [general/especial]] (11) del Proponente, declaramos que la capacidad Financiera declarada en la Sección A – General del presente PROFORMA la acreditamos de la siguiente manera:

### 2. Acreditación en función del capital de trabajo o cupo de crédito

El siguiente cuadro contiene la descripción de la acreditación de la capacidad financiera en función del Capital de Trabajo del Proponente, tomada de los Estados Financieros que se anexan a la presente PROFORMA:

Total Corrientes (Ac) (12)	Activos (I) (19)	Total Inventarios (I) (19)	Total Corrientes (Pc) (20)	Pasivos (Pc) (20)	Total Capital de Trabajo (Ac - I - Pc) (21)

Adicionalmente, el representante(s) legal(es), certifica y garantiza lo siguiente en relación con la mencionada información:

- (a) Que la información que se consigna en este PROFORMA ha sido tomada de los estados financieros de la sociedad, preparados conforme a las normas y principios generales de contabilidad.
- (b) Que damos fe que la información incorporada en dichos estados financieros ha sido certificada y dictaminada.
- (c) Que la sociedad no se encuentra adelantando proceso liquidatorio y que no existen procedimientos judiciales o administrativos en su contra que busquen dicha declaración.

Acreditación de la capacidad financiera en función del cupo de crédito. De conformidad con lo previsto en el numeral 4.2.1.2.3 del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública TC-LPN-005 de 2010, certificamos:

- (a) Que la entidad financiera [\_\_\_\_\_] (22) ha aprobado el otorgamiento de un crédito a favor del Proponente por la suma de [\_\_\_\_\_] millones de Pesos moneda legal colombiana [(\$\_\_\_\_\_)], el cual se encuentra libre de otros compromisos y que será destinado a respaldar este contrato en caso de que le sea adjudicado y deberá tener un plazo de validez igual o mayor a un (1) año contado desde la fecha de apertura de la presente licitación.
- (b) Que la entidad financiera [\_\_\_\_\_] (22) garantiza el mencionado compromiso mediante la expedición de una carta, suscrita por un representante legal de la misma, que contiene un texto sustancialmente idéntico al contenido en el literal (a) anterior, dirigida a Transcaribe S.A. y que no contiene ningún otro condicionamiento al otorgamiento de financiación mencionado.



- (c) Para todos los efectos a que haya lugar, se acompaña el certificado de existencia y representación legal de la entidad financiera [\_\_\_\_\_] (22).

Atentamente,

\_\_\_\_\_ (15)

[Nombre] (16)

Representante Legal

C.C. (17)



Concesión para la Operación del Sistema Transcaribe del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

### Sección C-1 – Proponentes Plurales

El(los) suscrito(s) a saber: [\_\_\_\_\_] **(10)**, mayores de edad, identificados como aparece al pie de mi (nuestra) firma, quien(es) obra(mos) en calidad de [representante legal / apoderado [general/especial]] **(11)** del Proponente, declaramos que la capacidad Financiera declarada en la Sección A – General de la presente PROFORMA la acreditamos de la siguiente manera:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
Nombre de los integrantes del proponente (10)	Total activos (12)	Total pasivos (13)	Total patrimonio del integrante del proponente (14)	¿Está obligado solidariamente al cumplimiento del contrato de concesión? (23)	Total patrimonio de los integrantes del proponente (24)
TOTALES (25)					

NOTA: CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL PROPONENTE DEBERÁ SUSCRIBIR, SEGÚN SEA EL CASO, LAS SECCIONES C-2 Y C-3 DE LA PRESENTE PROFORMA, Y ADJUNTAR LA INFORMACIÓN ANEXA QUE ALLÍ SE INDICA.

Atentamente,

\_\_\_\_\_ **(15)**

[Nombre] **(16)** Representante Legal C.C. **(17)**

## Sección C-2 – Proponentes Plurales

El(los) suscrito(s) a saber: [\_\_\_\_\_] (10), mayores de edad, identificados como aparece al pie de mi (nuestra) firma, quien(es) obra(mos) en [nombre propio] [calidad de [representante legal / apoderado [general/especial]]] (11) [de [\_\_\_\_\_] (26)], que es miembro del Proponente (en adelante el "Integrante"), declaro[amos] que la capacidad Financiera declarada en las Secciones A y C de la presente PROFORMA la acreditamos de la siguiente manera:

### 1. Acreditación de Patrimonio por parte del Integrante

El siguiente cuadro contiene la descripción de la acreditación de Patrimonio del Integrante, tomada de los Estados Financieros que se anexan a la presente PROFORMA:

Total activos (Ap) (12)	Total Pasivos (Pp) (13)	Total Patrimonio (Ap – Pp) (14)

Adicionalmente, el(los) suscrito(s) [Integrante] [representante(s) legal(es)] certifico(amos) y garantizo(amos) lo siguiente en relación con la mencionada información:

- Que la información que se consigna en este PROFORMA ha sido tomada de los estados financieros de la sociedad, preparados conforme a las normas y principios generales de contabilidad.
- Que doy (damos) fe que la información incorporada en dichos estados financieros ha sido certificada y dictaminada.
- Que el Integrante no se encuentra adelantando proceso liquidatorio y que no existen procedimientos judiciales o administrativos en su contra que busquen dicha declaración.

Atentamente,

\_\_\_\_\_ (15)  
[Nombre] (16)  
Integrante o Representante Legal del Integrante  
C.C. (17)



### Sección C-3 – Proponentes Plurales

El(los) suscrito(s) a saber: [\_\_\_\_\_] (10), mayores de edad, identificados como aparece al pie de mi (nuestra) firma, quien(es) obra(mos) en [nombre propio] [calidad de [representante legal / apoderado [general/especial]]] (11) [de [\_\_\_\_\_] (26)], que es miembro del Proponente (en adelante el "Integrante"), declaro[amos] que la capacidad Financiera incorporada en las Secciones A y C de la presente PROFORMA la acreditamos de la siguiente manera:

#### 2. Acreditación de capital de trabajo y/o cupo de crédito

El siguiente cuadro contiene la descripción de la acreditación del Capital de Trabajo del Proponente, tomada de los Estados Financieros que se anexan a la presente PROFORMA:

Nombre de los integrantes del proponente (10)	Total Activos Corrientes (Ac) (18)	Total Inventarios (I) (19)	Total Pasivos Corrientes (Pc) (20)	Total Capital de Trabajo (Ac - I - Pc) (21)

Adicionalmente, el representante(s) legal(es), certifica y garantiza lo siguiente en relación con la mencionada información:

- (a) Que la información que se consigna en este PROFORMA ha sido tomada de los estados financieros de la sociedad, preparados conforme a las normas y principios generales de contabilidad.
- (b) Que damos fe que la información incorporada en dichos estados financieros ha sido certificada y dictaminada.
- (c) Que la sociedad no se encuentra adelantando proceso liquidatorio y que no existen procedimientos judiciales o administrativos en su contra que busquen dicha declaración.

En cuanto a la capacidad financiera en función del cupo de crédito. De conformidad con lo previsto en la Sección 4.2.2 del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública TC-LPN-005 de 2010, certificamos:

- (a) Que la entidad financiera [\_\_\_\_\_] (22) ha aprobado el otorgamiento de un crédito a favor del miembro del Proponente [\_\_\_\_\_] por la suma de [\_\_\_\_\_] millones de Pesos moneda legal colombiana [(\$\_\_\_\_\_)], el cual se encuentra libre de otros compromisos y que será destinado a respaldar este contrato en caso de que le sea adjudicado y deberá tener un plazo de validez igual o mayor a un (1) año contado desde la fecha de apertura de la presente licitación .
- (b) Que la entidad financiera [\_\_\_\_\_] (22) garantiza el mencionado compromiso mediante la expedición de una carta, suscrita por un representante legal de la misma, que contiene un texto sustancialmente idéntico al contenido en el literal (a) anterior, dirigida a Transcribe S.A. **y que no contiene ningún otro condicionamiento al otorgamiento de financiación mencionado.**



(c) Para todos los efectos a que haya lugar, se acompaña el certificado de existencia y representación legal de la entidad financiera [\_\_\_\_\_] (22), expedido por la Superintendencia financiera.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
[Nombre] (16)  
Representante Legal  
C.C. (17)





**A. Instrucciones para el diligenciamiento**

Para diligenciar la **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera** deberá incluirse la totalidad de la información que se solicita en cada uno de los llamados, espacios en blanco o cuadros incluidos en dicho PROFORMA, los cuales están identificados con un número.

- La información con que debe llenarse cada llamado, espacio en blanco o cuadro es la correspondiente a dicho número dentro de las instrucciones incluidas a continuación.

**B. Información Requerida**

1. Fecha de suscripción de la **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera**.

2. Nombre(s) completo(s) de la(s) persona(s) que está(n) firmando la **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera**.

3. Calidad en la que actúan la persona o las personas que están firmando la **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera**.

(a) Cuando se trate de Propuestas presentadas por Proponentes Plurales, en las que sean varias las personas que firmen la **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera**, deberá indicarse la calidad en que actúa **cada una** de dichas personas.

(b) Si la Propuesta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, la **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera** deberá ser firmado por la persona facultada o apoderada para el efecto, de conformidad con el respectivo acuerdo o contrato de consorcio o de unión temporal o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar la Propuesta en nombre de los miembros del Consorcio o Unión Temporal.

(c) Si la Propuesta se presenta por una persona jurídica ya constituida o por una Sociedad constituida con el único objeto de participar en la Licitación, la **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera** deberá ser firmado por el representante legal (principal o suplente) de la misma.

4. Identificación clara del Proponente mediante:

(a) Indicación de su razón social, cuando se trata de una persona jurídica ya constituida;

(b) Indicación de su razón social, cuando se trata de Sociedades constituidas con el único objeto de participar en la Licitación;

(c) Indicación del nombre del Consorcio o Unión Temporal; o

(d) Indicación del nombre del Consorcio asociado bajo la promesa de constitución de una sociedad futura con el objeto de ejecutar el Contrato de Concesión.



5. Discriminar las diferentes Secciones de la presente **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera** que se han diligenciado para efectos de realizar la acreditación de la Capacidad Financiera del Proponente en los términos previstos por el Pliego de Condiciones.
6. Determinación de si los estados financieros que se anexan se encuentran en original o copia autenticada.
7. Firma o firmas del o los representantes legales o apoderados que suscriben la **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera**.
8. Nombre de los representantes legales o apoderados que suscriben la **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera**.
9. Identificación del (de los) representante(s) legal(es) o apoderado(s) que suscribe(n) la **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera**.
10. Nombre(s) completo(s) del (de los) representante(s) legal(es) o del Integrante que firman la respectiva sección de la **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera**.
11. Calidad en la que actúan la persona o las personas (representante(s) legal(es), o el Integrante que firman la respectiva sección de la **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera**.
12. Total de bienes y derechos ciertos en capacidad de generar beneficios económicos futuros, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, tomados del respectivo balance general.
13. Total de obligaciones con garantía real frente a terceros, obligaciones con garantía personal frente a terceros, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, tomados del respectivo balance general.
14. Diferencia entre Activos (12) y Pasivos (13).
15. Firma o firmas del (de los) representante(s) legal(es), del Proponente o del Integrante que firman la respectiva sección de la **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera**.
16. Nombre del (de los) representante(s) legal(es), del Proponente o del Integrante que firman la respectiva sección de la **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera**.
17. Identificación del (de los) representante(s) legal(es), del Proponente o del Integrante que firman la respectiva sección de la **PROFORMA de Acreditación de la Capacidad Financiera**.
18. Total de activos representados en efectivo y aquellos que sean convertibles en efectivo en un periodo de operación (contable), generalmente de un año.
19. Total de bienes muebles e inmuebles disponibles para la venta y/o uso en el giro ordinario del negocio.



20. Total obligaciones exigibles en un periodo de operación (contable), generalmente de un año.
21. Diferencia del activo corriente menos el inventario menos el pasivo corriente.
22. Nombre de la entidad financiera que expide el cupo de crédito.
23. Indicación de si el Proponente se encuentra obligado solidariamente (por ser miembro de un Consorcio o Unión Temporal o por haber suscrito el **Compromiso de suscribir solidariamente el Contrato de Concesión** previsto en la Sección D de la presente PROFORMA). Deberá indicarse "SÍ" o "NO", y la fuente de la obligación solidaria.
24. Suma de los Patrimonios Totales de cada Integrante del Proponente obligado solidariamente a cumplir con el Contrato de Concesión. Se aclara que la acreditación del patrimonio sólo es posible en los casos en que el Integrante del Proponente esté obligado a cumplir solidariamente el Contrato de Concesión, de conformidad con la instrucción 23 anterior.
25. Suma de cada uno de los valores totales en cada una de las columnas desde la Columna 2 hasta la Columna 6 (sin incluir la Columna 5) de la **Sección C-1**. Esta suma se entenderá como el Patrimonio acreditado por el Proponente Plural.
26. Nombre del miembro del Proponente (Integrante) respecto de quien se suscriben las Secciones C-2 y C-3.

C. **Documentos Anexos**

LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE DEBAN ANEXARSE A LA PRESENTE PROFORMA DEBERÁN ESTAR SUSCRITOS EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y CONTADOR DEL PROponente O MIEMBRO DEL PROponente QUE LOS USE PARA ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

ALTERNATIVAMENTE, SE PODRÁ PRESENTAR UNA COPIA AUTENTICADA DE LOS MISMOS, LA CUAL TENDRÁ LA MISMA VALIDEZ QUE EL ORIGINAL PARA EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

TAMBIÉN DEBERÁ ADJUNTARSE COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL, CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL Y CONTADOR QUE SUSCRIBA LOS ESTADOS FINANCIEROS.

TAMBIÉN DEBERÁN ADJUNTARSE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN CADA UNA DE LAS SECCIONES DE LA RESPECTIVA PROFORMA QUE EL PROponente DILIGENCIE PARA ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.